
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se calificarán utilizando distintos instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas (cuestionarios, exámenes, tests), pruebas y presentaciones orales, trabajo de clase, workbook, cuadernos, diarios de aprendizaje, trabajos en grupo y en pareja, debates, juegos de rol, etc... que se evaluarán utilizando rúbricas, listas de cotejo, dianas de aprendizaje, matrices de valoración, guías de observación, entre otros, dependiendo de las necesidades y las características de cada grupo.

Dichos instrumentos serán calificados y facilitarán la nota final del alumno, que se materializará siguiendo los porcentajes:

- 30%: use of English & learning process - pruebas realizadas a lo largo de la evaluación (examen en los días pautados y otras pruebas)
- 60% skills (writing, reading, listening y speaking).
- 10%: classwork: pairwork, groupwork, etc.

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

Aquellos casos en los que los alumnos no puedan ser evaluados de forma ordinaria serán atendidos por el Departamento teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Etapa.

La evaluación será formativa, ya que se valorará el aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo del curso. Por ello, en cada evaluación se podrán incluir los contenidos de las evaluaciones anteriores indicados por el departamento.

No habrá exámenes de recuperación. La nota de cada evaluación reflejará la progresión del aprendizaje del alumno en cada momento y tiene una función orientadora y de apoyo.

Para obtener la calificación final de curso, se llevará a cabo la evaluación por competencias recogiendo el proceso de aprendizaje del alumno.

El alumno que no haya superado los objetivos de la asignatura a lo largo del curso, podrá recuperar con una prueba competencial de la asignatura en junio. Dicha prueba será preparada por el departamento didáctico.

Reclamación de calificaciones

Las reclamaciones a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de las calificaciones finales seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5ª En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza.